

Un grito por justicia: el largo camino de Karen para enfrentar a sus abusadores

06/12/2024



Karen, una joven oriunda de Cañada Seca, decidió romper el silencio y denunciar los abusos sexuales que sufrió durante casi una década a manos de dos de sus primos. Diario San Rafael no pondrá el apellido ni fotografía de la víctima para la protección de identidad y no revictimizarla. Los hechos comenzaron cuando tenía apenas 7 años y se extendieron hasta su adolescencia. A pesar de que una de las denuncias resultó en una condena, la lucha por justicia está lejos de terminar, ya que uno de los acusados sigue en libertad y sin siquiera haber sido imputado. Mariana Sánchez, abogada de Karen, brindó detalles del caso a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 y habló sobre los obstáculos que enfrentan.

“Karen fue abusada desde muy pequeña, aproximadamente desde

los 7 u 8 años, y esto continuó de forma sistemática hasta que tenía entre 15 y 16 años. Actualmente está cerca de los 30, y recién en 2022 pudimos presentar la primera denuncia contra ambos primos”, señaló Sánchez, quien ha acompañado a la joven en este arduo proceso judicial.

En uno de los casos, la justicia falló a favor de Karen, y uno de sus agresores recibió una condena. Sin embargo, cumple prisión domiciliaria debido a una enfermedad autoinmune, algo que Sánchez cuestiona. “Yo me opuse en varias audiencias a que se le otorgara la domiciliaria. El tribunal consideró que su enfermedad no podía ser tratada adecuadamente en el penal, pero hasta ahora no hemos recibido informes médicos que detallen cómo ha evolucionado su estado de salud. Solo se presentan certificados de asistencia al hospital, pero no hay un seguimiento médico en el expediente”, expresó.

El otro acusado, que comenzó los abusos siendo menor de edad, no ha sido imputado hasta la fecha. “Estamos esperando al menos que se lo cite a una declaración informativa. En este caso, se analizan abusos cometidos cuando él era menor de edad, pero también los que ocurrieron después de haber alcanzado la mayoría de edad. Esto hace que el proceso sea más complejo”, explicó Sánchez.

Más allá del proceso judicial, el impacto psicológico y emocional en Karen ha sido profundo. Los abusos y amenazas que sufrió desde su infancia la llevaron a desarrollar sentimientos de culpa y temor, lo que dificultó durante años que pudiera hablar sobre lo que le había ocurrido. “Desde que comenzaron los abusos, ellos la amenazaban constantemente. Le hicieron creer que nadie iba a creerle si contaba lo que sucedía. Incluso la convencieron de que era su culpa, de que ella provocaba esas situaciones”, relató la abogada Sánchez.

La profesional destacó el trabajo conjunto con psicólogos y psiquiatras que ayudaron a la víctima a encontrar la fortaleza para denunciar. “Ella me contactó en 2020, pero en ese momento no estaba preparada psicológicamente para presentar la denuncia. Fue necesario trabajar durante años con especialistas para que pudiera sentir la seguridad suficiente

para hablar y entender que no era culpable de lo que había ocurrido. Ha sido un proceso muy difícil, pero fundamental para llegar hasta aquí”, explicó.

Además de los abusos sexuales, Karen sufrió violencia física por parte de uno de los agresores. “Fue el que más daño le hizo. La amenazaba constantemente y también llegó a golpearla. Karen es una persona menuda, muy delgada, y él utilizaba su fuerza física para someterla. Esta violencia agrava aún más el impacto de todo lo que vivió”, afirmó la abogada.

Una justicia que no llega

A pesar de las denuncias y del sufrimiento que Karen ha tenido que atravesar, el segundo acusado sigue en libertad y vive en la misma localidad, lo que la expone a encuentros frecuentes con él. “Ella se lo cruza seguido en Cañada Seca, lo que es muy intimidante. Aunque no haya contacto directo, los gestos y las actitudes de esta persona generan una gran presión sobre ella. Es inentendible que aún no haya sido imputado”, lamentó Sánchez.

La abogada insistió en la necesidad de que la justicia actúe con celeridad. “Estamos pidiendo que se lo detenga urgentemente. Sabemos que, cuando estas personas son conscientes de que pueden ser buscadas por la justicia, existe un alto riesgo de que intenten evadirla. La imputación es el primer paso para evitar esto y avanzar hacia una condena”, subrayó.

“El trabajo no termina con la denuncia ni con una condena parcial. El objetivo es que los responsables enfrenten las consecuencias legales completas por los daños que han causado. Para Karen, obtener justicia no solo es un derecho, sino una necesidad para seguir adelante”, concluyó Sánchez.